CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
CÁMARA DE DIPUTADOS · PERIODO 2026–2031

INFORME DE SEMANA DE REPRESENTACIÓN

CAJAMARCA

21 AL 25 DE SETIEMBRE DE 2026

Representación · Articulación interinstitucional · Fiscalización



GABRIEL GONZALES DELGADO

Diputado de la República · Región Cajamarca

Despacho Parlamentario

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

Presento el informe correspondiente a la Semana de Representación de setiembre de 2026 en Cajamarca. La agenda abordó la continuidad y calidad del agua potable, la gestión de la EPS SEDACAJ S.A., la atención a las personas con discapacidad, el fortalecimiento de los artesanos de Chancay y la protección del patrimonio cultural y de las fuentes de agua de Alto Perú.

El principal resultado de la semana de representación se presenta de manera documentada, a través de dos proposiciones legislativas y una moción de orden del día, junto con actuaciones formales de fiscalización sobre la problemática encontrada en la EPS SEDACAJ. Estas acciones permiten dar trámite a las demandas recogidas y precisa qué información debe recabarse de las entidades involucradas antes de adoptar nuevas medidas.

La Semana de Representación fue fijada del 21 al 25 de setiembre por el Oficio Circular N.° 003-2026-2027-ADP-OM/CD. El informe incorpora también las reuniones y actuaciones de seguimiento registradas entre el 28 de setiembre y el 1 de octubre.

La prioridad del despacho es convertir las demandas en respuestas concretas y verificables. Por ello, en el informe se incluye las actividades por tema, alcanza documentos ya presentados y describe las acciones posteriores por entidad. Las exposiciones institucionales y las denuncias recogidas en el presente informe se atribuyen a quienes las formularon, y su verificación corresponde al contraste luego de los requerimientos de información que corresponden.

Contenido

Periodo oficial y agenda
Fiscalización de los servicios de saneamiento.....
Gobernanza de SEDACAJ y atención al sindicato
Atención a las personas con discapacidad
Fortalecimiento de los artesanos de Chancay
Yaku Raymi y las lagunas de Alto Perú
Acciones y propuestas presentadas.....
Matriz de seguimiento.....
Conclusiones y continuidad de la agenda.....
Anexos documentales
Referencias documentales

SEMANA OFICIAL · 21 AL 25 DE SETIEMBRE DE 2026

Periodo oficial

La Junta de Portavoces estableció el periodo del lunes 21 al viernes 25 de setiembre de 2026. La comunicación fue cursada el 9 de setiembre mediante el Oficio Circular N.° 003-2026-2027-ADP-OM/CD. La agenda organizó las siguientes actividades.

Agenda

Fecha	Actividad programada	Asunto
Lunes 21	Reunión con SUNASS y visita de fiscalización a SEDACAJ, con participación prevista del CIP Cajamarca y del senador Iber Maraví.	Continuidad y calidad del agua, infraestructura, inversiones y seguridad hídrica.
Martes 22	Reunión con el ingeniero Luciano Méndez, miembro del Directorio de SEDACAJ.	Situación institucional y funcionamiento del Directorio.
Miércoles 23	Reunión con autoridades y artesanos del distrito de Chancay, provincia de San Marcos.	Fortalecimiento de asociación de artesano.
Jueves 24	Reunión con dirigentes del sindicato de trabajadores de SEDACAJ.	Problemática del servicio y de la gestión empresarial.
Viernes 25	Reunión con la Asociación de Sanpablinos residentes en Cajamarca y representantes de Yaku Raymi.	Reconocimiento patrimonial de la festividad y protección de las lagunas de Alto Perú.

Sustento de la actuación parlamentaria

El artículo 26, literal f), del Reglamento de la Cámara de Diputados regula la comunicación con la ciudadanía y las actividades de representación. El artículo 25, literal b), reconoce la facultad de solicitar informes, en concordancia con el artículo 96 de la Constitución.

Las propuestas legislativas se vinculan al artículo 107 de la Constitución y al artículo 25, literal c), del Reglamento. La moción sobre Yaku Raymi invoca el artículo 99, literal h), del Reglamento, referido a pedidos de declaraciones de necesidad pública o interés nacional.

El artículo 97 de la Constitución regula las investigaciones de interés público de la Cámara de Diputados. La fiscalización del despacho y los pedidos de información se desarrollan respetando las competencias de los organismos técnicos y la independencia de los procesos judiciales.

LUNES 21 DE SETIEMBRE DE 2026

Reunión con SUNASS Cajamarca

EJE TEMÁTICO	LUGAR
Fiscalización de los servicios de agua y saneamiento	Oficina Descentralizada Cajamarca

PARTICIPANTES: Diputado Gabriel Gonzáles, despacho parlamentario y representantes de SUNASS Cajamarca.

La reunión permitió recoger información sobre las supervisiones a SEDACAJ, la atención de reclamos de los usuarios y las medidas correctivas vinculadas a la prestación del servicio. El despacho había solicitado previamente la participación técnica del regulador mediante el Oficio N.º 245-2026-2027-GGD/CD-CR, remitido el 18 de setiembre.

Según la exposición registrada, las supervisiones de los últimos años habían identificado deficiencias de mantenimiento, problemas en válvulas de purga y grifos contra incendio, así como limitaciones de continuidad en el servicio. También se informó sobre el cumplimiento parcial de medidas correctivas y procedimientos sancionadores. El seguimiento requiere conocer los informes, resoluciones y su estado procedimental.

Información recogida y documentación requerida

Asunto	Información reportada en la reunión	Documento para el seguimiento
Servicio y mantenimiento	Observaciones sobre continuidad, mantenimiento y equipos de la red.	Informes de supervisión, medidas correctivas y evidencia de cumplimiento.
Reclamos de usuarios	Se reportaron aproximadamente 540 reclamos en el último semestre y una proporción cercana al 50 % de decisiones favorables al usuario.	Reporte consolidado con periodo, causa y resultado de los reclamos.
Infraestructura	Se plantearon problemas de operatividad de reservorios y de transferencia o funcionamiento de pozos. El reservorio R04 presenta problemas de infraestructura y no está en funcionamiento.	Informes técnicos de recepción, transferencia y puesta en operación.
Conservación de fuentes	Se expusieron intervenciones en la cuenca del Ronquillo mediante mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos.	Ejecución de la reserva y resultados físicos de las intervenciones.
Calidad del agua	Se recogieron alertas sobre sulfatos sobre los límites permisibles y necesidad de contrastar los resultados sanitarios por parte del sector salud.	Ensayos de agua cruda y tratada e informes de la autoridad sanitaria (Sector Salud).

Acciones anunciadas

Se anunció un pedido formal de los informes de fiscalización de SUNASS, a DIRESA y el seguimiento a la información solicitada por el Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo Departamental Cajamarca. La visita y el requerimiento a SEDACAJ complementan este acopio documental.

LUNES 21 DE SETIEMBRE DE 2026

Visita de fiscalización a EPS SEDACAJ

EJE TEMÁTICO	LUGAR
Continuidad, calidad del agua y gestión de la EPS	Instalaciones EPS Sedacaj, Cajamarca

PARTICIPANTES: Diputado de la República, Despacho parlamentario, SUNASS, CIP Cajamarca, Senador de la República Iber Maraví y representantes de SEDACAJ.

La actividad se realizó en las instalaciones de la EPS Sedacaj, a través del Oficio N° 279-2026-2027/GRGD-CD-CR se formalizó el acompañamiento técnico de SUNASS; asimismo se contó con la participación de representantes del Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo Departamental Cajamarca. En esta actividad también se contó con la participación del Senador de la República Iber Maraví.



Diálogo con la gerencia de SEDACAJ sobre la prestación del servicio de agua potable

Asuntos abordados

El Gerente General expuso las limitaciones de abastecimiento durante el estiaje, la antigüedad de las redes, las pérdidas de agua y las necesidades de almacenamiento. Se abordaron la operación de los pozos Qhapaq Ñan y Ajoscancha, la situación de las plantas de tratamiento y las alternativas para ampliar las fuentes de agua.

El despacho recogió compromisos de entrega de análisis de calidad del agua y actas del Directorio. También se planteó gestionar reuniones con los sectores Vivienda y Agricultura para revisar alternativas de financiamiento y proyectos de seguridad hídrica.

Prioridades de fiscalización de SEDACAJ

La información recogida identifica problemas que afectan directamente a los usuarios. Por lo que a la fecha, ya se ha realizado el requerimiento de información formal a la EPS SEDACAJ, lo que permitirá contrastar las exposiciones con registros operativos, ensayos de laboratorio, ejecución del Plan Maestro Optimizado (PMO) y decisiones institucionales.

Tema	Alerta recogida	Verificación requerida
Continuidad del servicio	El Gerente General informó sobre racionamiento de agua en estiaje. Los representantes sindicales señalaron sectores con interrupciones prolongadas.	Horas de servicio por sector, presiones, caudales, registro de interrupciones y medidas de contingencia.
Calidad del agua	De informes de Contraloría se alerta concentraciones de sulfatos sobre los limites permisibles en el agua que consumen los cajamarquinos. Asimismo, se alerta sobre el mantenimiento de infraestructura de captación y distribución.	Ensayos de agua cruda y tratada, puntos y fechas de muestreo, límites aplicables e informes del sector salud.
Infraestructura y pérdidas	Se reportaron redes antiguas, problemas en reservorios y una proporción de agua no facturada superior al 30 %.	Informes de indicadores de pérdidas, catastro, plan de mantenimiento y situación de la planta modular El Milagro y los pozos.
Inversiones del PMO	Cumplimiento de 44,96 % del PMO frente a una meta de 80 % del programa anterior. El Gerente General refirió una programación de S/ 49 millones para 2025 a 2029.	Informes de ejecución física y financiera, metas por año, fondos y reservas, cronogramas, modificaciones y procedimientos de SUNASS.
Seguridad hídrica y saneamiento	Se discutieron fuentes alternativas, conservación de cuencas y proyectos de tratamiento de aguas residuales.	Viabilidad técnica y social, disponibilidad de agua, financiamiento y resultados de las reservas ambientales y de gestión del riesgo.

Medidas que requieren prioridad

Las cifras expuestas por los directivos serán cotejadas con la información oficial solicitada. La conclusión sanitaria y la determinación de incumplimientos corresponden a las autoridades de salud, a quienes también se dirigirá solicitud de información respecto a la calidad del agua que consume Cajamarca. materia.

MARTES 22 DE SETIEMBRE DE 2026

Reunión con un miembro del Directorio

Se sostuvo una reunión con el Ing. Luciano Méndez sobre la situación de SEDACAJ y el funcionamiento de su Directorio. La reunión se desarrolló el día 22 de setiembre, a las 12:00 m., en la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

El seguimiento se concentra en acreditar la conformación, vigencia del Directorio de la EPS SEDACAJ, conocer sus acuerdos, decisiones sobre inversiones, periodicidad de las reuniones del Directorio y si estas se realizan de manera presencial o virtual. Se nos refirió que las reuniones lo convocan el presidente del Directorio y estas se realizan generalmente de manera virtual y que al menos 2 veces en el presente año se han realizado de manera presencial. Esto se debe a que algunos de los miembros del Directorio de la EPS SEDACAJ propuesto por la Municipalidad de Cajamarca y de parte de la Sociedad Civil, no viven en Cajamarca. En este sentido a través del Oficio N° 279-2026-2027/GRGD-CD-CR, se ha solicitado las actas desde enero de 2023, los registros de sesiones virtuales y el sustento de estas decisiones.

MIÉRCOLES 23 DE SETIEMBRE DE 2026

Atención a las personas con discapacidad

EJE TEMÁTICO	LUGAR
Atención regional de CONADIS y accesibilidad	Oficina de enlace en Cajamarca

PARTICIPANTES: Diputado de la República, despacho parlamentario y Hugo García, coordinador territorial de CONADIS.

Registro de la reunión. 23 de setiembre de 2026, 10:00 a. m., oficina de enlace en Cajamarca.

El despacho se reunió con Hugo García, coordinador territorial de CONADIS en Cajamarca. El coordinador expuso limitaciones de la atención regional y dificultades para tramitar asuntos que deben ser canalizados a Lima. La reunión permitió identificar la necesidad de fortalecer la asistencia técnica y la coordinación con los gobiernos regionales y locales.



Diálogo sobre la atención regional de CONADIS y las barreras que enfrentan las personas con discapacidad

Proposición legislativa vinculada

Frente a la problemática recogida, mi despacho ha elaborado la proposición legislativa N.° 00457-2026-2031-CD, la misma fue recibida el 29 de setiembre y se dio a conocer en la presente reunión. Propone modificar la Ley N.° 29973 para fortalecer las funciones de los Centros de Coordinación Regional de CONADIS y ampliar los beneficios de transporte para personas inscritas en su registro. La reunión del 30 de setiembre se vincula al seguimiento de esta iniciativa.

La propuesta contempla funciones regionales de asistencia técnica, sensibilización, diálogo, coordinación de información y apoyo a planes y convenios. En transporte plantea pase libre urbano e interurbano y descuentos del 50 % en los servicios interprovinciales previstos, con alcance a un acompañante en los términos de su fórmula legal.

Línea de seguimiento propuesta

Recoger la opinión técnica de CONADIS y del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables sobre la atención territorial, y de los sectores Transportes y Economía sobre la aplicación de los beneficios propuestos.

MIÉRCOLES 30 DE SETIEMBRE DE 2026 · SEGUIMIENTO

Fortalecimiento de los artesanos de Chancay

EJE TEMÁTICO	LUGAR
Cerámica tradicional y fortalecimiento del sector de artesanía	Oficina descentralizada en Cajamarca

PARTICIPANTES: Diputado de la República, despacho parlamentario, alcalde de Chancay y delegación de artesanos.

Registro de la reunión. 30 de setiembre de 2026, oficina descentralizada en Cajamarca.

El despacho recibió al alcalde del distrito de Chancay, provincia de San Marcos, y a una delegación de artesanos. Se recogieron necesidades de equipamiento, asistencia técnica, mejora de la producción y articulación comercial para la cerámica tradicional denominada ollas de piedra.



Reunión con autoridades y artesanos de Chancay sobre equipamiento y fortalecimiento de su actividad

Los conocimientos, técnicas y prácticas asociados a esta cerámica fueron declarados Patrimonio Cultural de la Nación mediante la Resolución Viceministerial N.° 072-2018-VMPCIC-MC, del 24 de mayo de 2018. Este reconocimiento respalda una estrategia de fortalecimiento que conserve los conocimientos de sus portadores.

Acciones planteadas en la reunión

Acción	Articulación propuesta
Elaborar un diagnóstico y un plan de fortalecimiento artesanal.	Municipalidad de Chancay, asociación de artesanos y despacho parlamentario.
Verificar la inscripción en el Registro Nacional del Artesano (RNA) y preparar postulaciones.	Artesanos, asociación y MINCETUR, según los requisitos de la convocatoria.
Formular un expediente para equipamiento y asistencia técnica.	Municipalidad, Gobierno Regional y mecanismos de cofinanciamiento, incluido PROCOMPITE.
Evaluar el apoyo a subvenciones y a la promoción comercial.	MINCETUR

Se planteó orientar la participación en Somos Artesanía, cuya convocatoria contempla subvenciones concursables para cofinanciar proyectos de producción y articulación comercial. La delegación también expuso necesidades de agua y saneamiento y otras intervenciones locales que requieren expedientes individualizados.

JUEVES 24 DE SETIEMBRE DE 2026

Atención al sindicato de trabajadores

Registro de la reunión. 24 de setiembre de 2026 en la oficina descentralizada del Despacho parlamentario.



Reunión con representantes del sindicato de trabajadores de SEDACAJ

Los representantes sindicales formularon denuncias sobre presuntas represalias laborales, decisiones de personal, gastos de viáticos y ejecución de inversiones. También expresaron preocupación por la continuidad del servicio y por el cumplimiento de decisiones judiciales y administrativas relacionadas con trabajadores.

En este sentido las denuncias se recogieron como asuntos que requieren contraste documental, por lo que a través del Oficio N° 279-2026-2027/GRGD-CD-CR se ha presentado a la EPS SEDACAJ el requerimiento de información que comprende los casos laborales, las sanciones de SUNAFIL citadas, las designaciones cuestionadas y las medidas disciplinarias. Los resultados de ese contraste permitirán definir las remisiones o gestiones que correspondan.

GESTIONES PLANTEADAS

Solicitar información al sector Vivienda, promover una reunión técnica sobre alternativas de abastecimiento con el CIP Cajamarca y continuar el diálogo con los trabajadores.

VIERNES 25 DE SETIEMBRE DE 2026

Reunión para promover el Yaku Raymi y proteger las lagunas de Alto Perú

EJE TEMÁTICO	LUGAR
Patrimonio cultural y protección del humedal	Oficina Descentralizada en Cajamarca

PARTICIPANTES: Diputado de la República y personal del despacho parlamentario, Asociación de San Pablinos y representantes de Yaku Raymi.
FECHA: La agenda se desarrolló el día 25 de setiembre a las 10:00 am

Se recogieron las propuestas de representantes de la Asociación de Sanpablinos residentes en Cajamarca y del Comité de Yaku Raymi para fortalecer la Fiesta del Agua y la protección de las lagunas de Alto Perú, en Tumbadén, provincia de San Pablo.



Encuentro con representantes vinculados a Yaku Raymi y a la defensa de las fuentes de agua de Alto Perú

Los representantes propusieron fortalecer la coordinación con comunidades, organizaciones sociales, instituciones educativas, universidades y actores locales. También plantearon el reconocimiento de las lagunas como Sitio Ramsar y la valorización cultural de Yaku Raymi. La propuesta de un canon hídrico fue recogida para evaluación posterior.

Actuaciones ya presentadas

PROTECCIÓN DEL HUMEDAL

Se informó a la comisión respecto a la proposición legislativa N.° 00431-2026-2031-CD, que propone al Ejecutivo priorice el trámite de reconocimiento de las 284 lagunas de Alto Perú como Sitio Ramsar.

RECONOCIMIENTO DE LA FESTIVIDAD

Se informó de la misma manera respecto a la moción N.° 00441-2026-2031-CD, que plantea declarar de interés nacional el reconocimiento patrimonial de Yaku Raymi y reconocer su celebración el segundo sábado de junio.

El seguimiento debe articular la preparación de la documentación ambiental y cultural con la participación de las comunidades y de los portadores de la festividad. La moción plantea una declaración de interés nacional; el reconocimiento como Patrimonio Cultural de la Nación requiere la evaluación del sector Cultura, conforme lo señala su propia fundamentación.

ACCIONES PRESENTADAS · FISCALIZACIÓN

Oficios de fiscalización presentados

Acompañamiento técnico de SUNASS

El Oficio N.° 245-2026-2027-GGD/CD-CR, de 18 de setiembre, solicitó a la oficina desconcentrada de SUNASS participar en la visita a SEDACAJ. Comprendió continuidad y calidad del servicio, infraestructura sanitaria, eficiencia operacional, inversiones y sostenibilidad. La copia adjunta incluye la constancia de remisión por correo de ese día.

Requerimiento de información oficial a la EPS SEDACAJ

El Oficio N.° 279-2026-2027/GRGD-CD-CR, de 30 de setiembre, dirigió a la Gerencia General y al Directorio de la EPS, el mismo que se encuentra organizado en quince puntos. La mesa de partes confirmó el 1 de octubre la recepción y el trámite con Hoja de Envío N.° 3167.

Puntos	Materia	Información solicitada
1	Continuidad y calidad	Horas de servicio por sector, presiones, cloración y ensayos de laboratorio de agua cruda y tratada.
2 y 3	Infraestructura y eficiencia	Estado de plantas y reservorios, mantenimiento, pérdidas de agua, catastro y operatividad de los pozos.
4 y 5	Inversiones y regulación	PMO, ejecución física y financiera, fondos y reservas, planes institucionales, medidas correctivas y procedimientos de SUNASS.
6	Seguridad hídrica y ambiente	Mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos hídricos, tratamiento de aguas residuales, gestión del riesgo y adaptación climática.
7 a 9	Gobernanza	Conformación y vigencia del Directorio, actas de sesiones y registros audiovisuales.
10, 11 y 13	Personal y gastos	Políticas remunerativas, viáticos y sustento de decisiones sobre designaciones y encargaturas cuestionadas.
12, 14 y 15	Asuntos laborales	Cumplimiento de decisiones judiciales citadas, acciones frente a sanciones de SUNAFIL y sustento de rotaciones y medidas disciplinarias.

El oficio solicita respuesta en quince días hábiles contados desde su recepción. El seguimiento debe registrar los documentos remitidos, precisar qué puntos fueron atendidos y evaluar las omisiones o inconsistencias con las entidades competentes. El requerimiento ya fue presentado; las gestiones adicionales se detallan en la matriz de seguimiento.

ACCIONES PRESENTADAS · INICIATIVAS PARLAMENTARIAS

Propuestas parlamentarias presentadas

Las tres iniciativas siguientes cuentan con cargo de recepción de la Cámara de Diputados. Su presentación acredita el inicio de su trámite; el contenido propuesto se mantiene sujeto al procedimiento parlamentario.

Iniciativa	Cargo de recepción	Objeto
PL N.° 00431-2026-2031-CD	24 de setiembre de 2026 10:06 a. m. RU 28253-CD	Priorizar el reconocimiento de las 284 lagunas de Alto Perú como Sitio Ramsar.
Moción N.° 00441-2026-2031-CD	24 de setiembre de 2026 10:05 a. m. RU 28261-CD	Declarar de interés nacional el reconocimiento patrimonial de Yaku Raymi.
PL N.° 00457-2026-2031-CD	29 de setiembre de 2026 5:46 p. m. RU 31573-CD	Promover una mejor atención a las personas con discapacidad.

Lagunas de Alto Perú

La fórmula legal del PL N.° 00431 encarga al Ejecutivo priorizar el trámite de reconocimiento de las lagunas ubicadas en Tumbadén, San Pablo, como humedal de importancia internacional. Su disposición final plantea la coordinación con los sectores Ambiente y Desarrollo Agrario y Riego. El siguiente paso propuesto es recabar opiniones y documentación técnica que sustenten su tratamiento parlamentario.

Yaku Raymi

La moción N.° 00441 propone una declaración de interés nacional sobre el reconocimiento como patrimonio cultural inmaterial de la festividad y su celebración anual el segundo sábado de junio. Incluye la remisión del acuerdo a la Presidencia de la República, al Ministerio de Cultura y al Gobierno Regional de Cajamarca. El seguimiento debe acompañar el expediente cultural y la participación de sus portadores.

Atención regional y transporte accesible para personas con discapacidad

El PL N.° 00457 propone modificar el artículo 20.4 e incorporar los artículos 20-A y 64-A a la Ley N.° 29973. Plantea beneficios de transporte terrestre, aéreo y fluvial, y funciones de los Centros de Coordinación Regional de CONADIS. También prevé adecuar el reglamento en treinta días y la coordinación con MIMP, MTC y MEF.

La propuesta comprende al acompañante en los beneficios indicados y un tratamiento para perros guía en el supuesto de discapacidad visual previsto en la fórmula legal. Su evaluación debe precisar el alcance operativo, la accesibilidad y las condiciones de implementación.

Los cargos de las tres iniciativas se reproducen en el anexo de propuestas presentadas.

CONCLUSIONES Y SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO

Conclusiones y continuidad de la agenda

La fiscalización de SEDACAJ reunió alertas sobre continuidad, mantenimiento, calidad del agua, inversiones y gobernanza. El requerimiento presentado concentra estos asuntos en una solicitud verificable. La prioridad siguiente es obtener y evaluar la respuesta con los informes de SUNASS y de la autoridad sanitaria para determinar las medidas que correspondan a cada entidad.

La presentación del PL N.° 00431 y de la moción N.° 00441 establece una vía parlamentaria para dar seguimiento a la protección de las lagunas de Alto Perú y al reconocimiento cultural de Yaku Raymi. La participación de las comunidades y de los portadores de la festividad debe acompañar la preparación de los expedientes técnicos.

El PL N.° 00457 vincula la atención regional de las personas con discapacidad con propuestas de accesibilidad en el transporte. El diálogo con CONADIS permite continuar su evaluación. En Chancay, el fortalecimiento artesanal requiere completar el diagnóstico, organizar la demanda de equipamiento y articular proyectos con los programas competentes.

Gabriel Gonzales Delgado
Diputado de la República por Cajamarca
Despacho Parlamentario

ANEXOS · PERIODO OFICIAL

Anexo del periodo oficial

Oficio Circular N.° 003-2026-2027-ADP-OM/CD, de 15 de setiembre de 2026. [1]

Lima, 15 de setiembre de 2026

Oficio Circular 003-2026-2027-ADP-OM/CR

Señor(a) senador(a)
(60 SENADORES)
Señor(a) diputado(a)
(130 DIPUTADOS)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que, en la sesión de la Comisión Directiva del Congreso celebrada el 14 de setiembre de 2026, se dispuso establecer que las semanas de representación, correspondientes a los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2026, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso f) del artículo 26 de los reglamentos de ambas cámaras, se realizarán en las siguientes fechas:

SEMANA DE REPRESENTACIÓN	FECHAS
Setiembre 2026	Del lunes 21 al viernes 25 de setiembre de 2026
Octubre 2026	Del lunes 12 al viernes 16 de octubre de 2026
Noviembre 2026	Del lunes 2 al viernes 6 de noviembre de 2026
Diciembre 2026	Del lunes 14 al viernes 18 de diciembre de 2026

Con esta ocasión reitero a usted, señor(a) senador(a) y señor(a) diputado(a), la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor
Congreso de la República

c.c.: Dirección General de Administración

ANEXOS · CARGOS DE RECEPCIÓN

Anexo de propuestas presentadas

Extractos de la primera página de cada documento con su cargo de recepción.

PL N.° 00431-2026-2031-CD. 24 de setiembre de 2026. [6]



Moción N.° 00441-2026-2031-CD. 24 de setiembre de 2026. [8]



PL N.° 00457-2026-2031-CD. 29 de setiembre de 2026. [7]

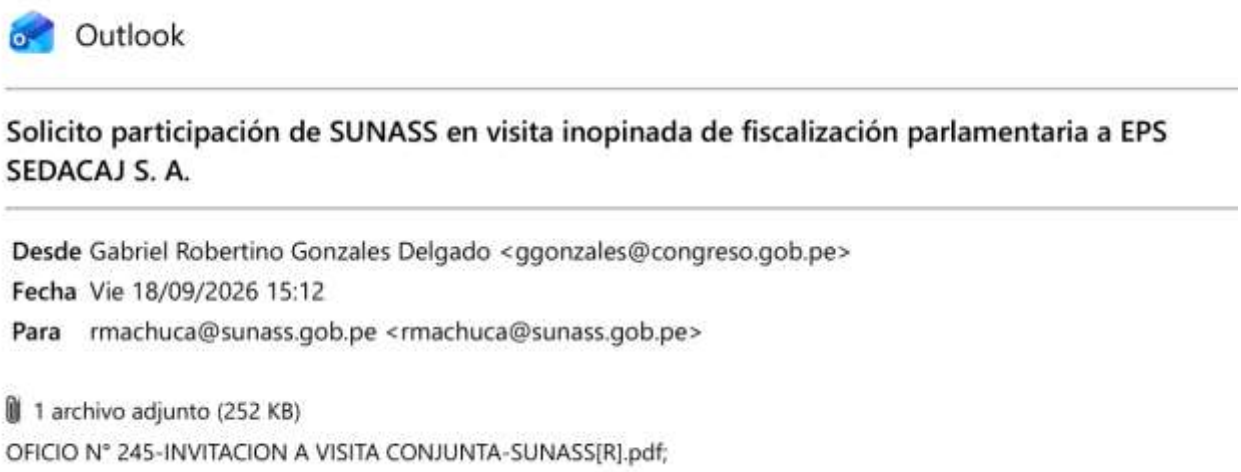


ANEXOS · CONSTANCIAS DE COMUNICACIÓN

Anexo de comunicaciones remitidas

Constancia de remisión del Oficio 245

El correo del 18 de setiembre de 2026 acredita la remisión a SUNASS de la solicitud de participación en la visita de fiscalización a SEDACAJ. [4]



Outlook

Solicito participación de SUNASS en visita inopinada de fiscalización parlamentaria a EPS SEDACAJ S. A.

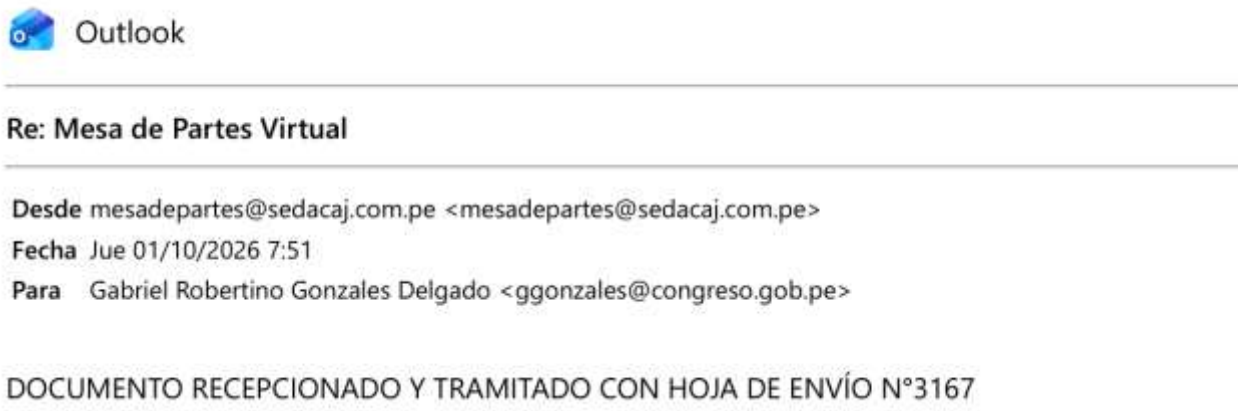
Desde Gabriel Robertino Gonzales Delgado <ggonzales@congreso.gob.pe>
Fecha Vie 18/09/2026 15:12
Para rmachuca@sunass.gob.pe <rmachuca@sunass.gob.pe>

1 archivo adjunto (252 KB)
OFICIO N° 245-INVITACION A VISITA CONJUNTA-SUNASS[R].pdf;

Extracto de la constancia incluida en la página 3 del Oficio N.° 245

Acuse de recepción del Oficio 279

SEDACAJ confirmó el 1 de octubre de 2026 que el documento fue recepcionado y tramitado con Hoja de Envío N.° 3167. El correo de origen registra el ingreso el 30 de setiembre de 2026. [5]



Outlook

Re: Mesa de Partes Virtual

Desde mesadepartes@sedacaj.com.pe <mesadepartes@sedacaj.com.pe>
Fecha Jue 01/10/2026 7:51
Para Gabriel Robertino Gonzales Delgado <ggonzales@congreso.gob.pe>

DOCUMENTO RECEPCIONADO Y TRAMITADO CON HOJA DE ENVÍO N°3167

Extracto del acuse incluido en la página 8 del Oficio N.° 279

Esta constancia permite continuar el seguimiento de la respuesta al requerimiento integral. La recepción del oficio acredita su ingreso y trámite, y debe vincularse a la entrega de la documentación solicitada.